



Comité de Transparencia

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día quince de abril del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicada en Palacio Nacional, Edif. X, 3° piso, Col. Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria 2026, en términos de lo establecido por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

Mediante lista de asistencia, se realizó el registro correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria 2026, con la presencia de: **Luis Enrique López González**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; **Edmundo Bernal Mejía**, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia y **Moisés Rodríguez Vergara**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia. -----

El Secretario Técnico del Comité confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para dar inicio a la Octava Sesión Extraordinaria 2026, con fundamento en el artículo 18 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----



Comité de Transparencia

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se contaba con la presencia de la persona servidora pública invitada: **Uriel Tadeo Coquis Chávez**, Consultor Jurídico A en la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos y enlace con la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico presentó a las personas integrantes del Comité, el Orden del Día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Presentación de los asuntos del orden del día para su discusión. -----
- 3.1 Se somete a consideración y aprobación la ratificación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/07/2026). -----
- 3.2 Se somete a consideración y aprobación la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 340010700006826. -----
4. Asuntos Generales. -----
5. Cierre de la sesión. -----

Por lo anterior, el Secretario Técnico sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, la aprobación del Orden del Día, de lo cual se desprendió el siguiente: -----

ACUERDO CJEF/CT/SE/08/AC-034/15-04-2026. -----

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con fundamento en los artículos 40, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, fracción VIII, 10 incisos b), e) y j), 17 y 19 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----



Comité de Transparencia

la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -----

3.2 AMPLIACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 340010700006826.-----

En uso de la voz, la persona enlace de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, informó que de conformidad con el artículo 134, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se requiere la ampliación del plazo por diez días más para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 340010700006826; ya que se advierte que la misma reviste un grado de complejidad técnica y jurídica considerable, así como la búsqueda exhaustiva y en su caso, integración de documentación que pudiera identificarse de la solicitud planteada como estudios, análisis técnicos, opiniones jurídicas, memorias de trabajo y posibles antecedentes normativos; y a efecto de garantizar una búsqueda exhaustiva, razonable y congruente con el principio de máxima publicidad previsto en la normatividad aplicable, se estima necesario ampliar el plazo de respuesta, a fin de contar con los elementos suficientes para emitir una determinación debidamente fundada y motivada.-----

En ese sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta. -----

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Secretario Técnico procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente: -----

b. ACUERDO CJEF/CT/SE/08/AC-036/15-04-2026. -----

Se aprueba por unanimidad la ampliación del plazo solicitado por la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos por diez días más para dar respuesta a la solicitud de información pública de folio 340010700006826, de conformidad con lo previsto en el artículo 134, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-



Comité de Transparencia

3. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico realizó la presentación de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y procedió a su desahogo como se señala a continuación:

3.1 RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL (ACTA CJEF/CT/SE/07/2026).

En uso de la voz, la persona Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/07/2026), celebrada el 10 de abril de 2026, fue enviada a las personas integrantes y se recibieron diversos comentarios a la misma, los cuales fueron incorporados para que, posteriormente, se obtuvieran las firmas autógrafas. Lo anterior de conformidad con los artículos 40, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

En este sentido, se solicitó al pleno del Comité de Transparencia confirmar la propuesta expuesta.

Una vez vertidas las observaciones y con fundamento en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Secretario Técnico procedió a la votación, de la cual se desprendió el siguiente:

a. ACUERDO CJEF/CT/SE/08/AC-035/15-04-2026.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (ACTA CJEF/CT/SE/07/2026), celebrada el 10 de abril de 2026, con fundamento en los artículos 40, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 26 y 28 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de



Comité de Transparencia

4. CIERRE DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos que conformaron el Orden del Día y enteradas las personas participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos aprobados, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de 2026 del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

FIRMAS

Se firma la presente por las y los integrantes que en ella intervienen, siendo las trece horas con treinta minutos del día quince de abril de dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

Luis Enrique López González

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

SECRETARIO TÉCNICO

Moisés Rodríguez Vergara

Responsable de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



Comité de Transparencia

VOCAL

Edmundo Bernal Mejía

Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Vocal del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

INVITADO

Uriel Tadeo Coquis Chávez

Consultor Jurídico A en la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos y enlace con la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.